

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 12 de julio de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, del término municipal de Barbate, provincia de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.-30/2018), relativo a la innovación por modificación del PGOU de Barbate (Cádiz) de las determinaciones urbanísticas aplicables a parcela urbana sita en Zahara de los Atunes, del término municipal de Barbate, provincia de Cádiz, que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 5 de julio de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, relativo a la innovación por modificación del PGOU de Barbate (Cádiz) de las determinaciones urbanísticas aplicables a parcela urbana sita en Zahara de los Atunes (expte. E.A.E. s.-30/2018), del término municipal de Barbate, provincia de Cádiz.

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>.

Cádiz, 12 de julio de 2019.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.